



Secretaria Municipal

**ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2016
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 27 de Septiembre del año 2016, en el Salón Municipal, siendo las 15:38 hrs. se celebra la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el **Presidente del Concejo Municipal Sr. Enrique Soto Donaire** con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ
SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZUÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. NELSON TREJO JARA
SR. LUIS TREJO BRAVO**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, los siguientes invitados:

SR. DAVID MUÑOZ RAMÍREZ	;	ALCALDE (S)
SR. PEDRO FIGUEROA C.	;	DIRECTOR CONTROL INTERNO
SRA. ROSA ARENAS C.	;	JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SR. MAURICIO TRINCADO	;	DIRECTOR (S) CEMENTERIO MUNICIPAL
SR. PABLO TORRES M.	;	DIRECTOR ADM. Y FINANZAS
SR. NELSON GUTIERREZ M.	;	DIRECTOR COMUNAL DE SALUD
SRA. FELICITA ROJAS G.	;	JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD
SR. MARCELO VALENZUELA C.	;	ENCARGADO PERSONAL DEPTO. SALUD
SRA. LORENA BUSTAMANTE	;	DIRECTORA JURIDICO DAEM CURICÓ
SRA. PAULINA BUSTOS LOPEZ	;	DIRECTORA DAEM CURICÓ
SRA. PILAR ARRIAGADA	;	JEFA FINANZAS DAEM CURICÓ

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción : Srta. Anita María Gavilán Rojas

	TABLA	PAG.
01	PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	02
02	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 FONDOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL	02 - 04
03	PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificación Presupuestaria N°08 Fondos SEG ▪ Modificación Presupuestaria N°02 Mantenimiento ▪ Modificación Presupuestaria N°05 Presupuesto SEP 	05 05 05 - 06 06 - 07
04	PRESENTACIÓN PADEM AÑO 2017	07 - 09

1. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

El Sr. Alcalde (s) Don David Muñoz Ramírez realiza exposición en Power Point sobre la presentación de los Estados Financieros de la Municipalidad de Curicó, de

2. PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°05 FONDOS DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD M.

SRA. FELICITA ROJAS G.:

En atención a la necesidad de incorporar al Presupuesto 2016 de Salud, para el mes de Septiembre, fondos estimados en el convenio Programas de Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SAR/2016 Aguas Negras dependientes directo del CESFAM Miguel Ángel Arenas del Sector Los Aromos, por resolución en trámite de firmas y aprobación, entre el SSM y la Municipalidad de Curicó, para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias de dicho programa. Por lo que se suplementará a la cuenta de ingresos "aportes afectados" en \$300.000.000.- y se aumentarán las cuentas de gastos pertinentes a Personal que se requiere reforzar, por el mismo monto, para su ejecución.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Este es un concepto nuevo de Modificación Presupuestaria, que se siempre se hacen por platas que llegan han llegado.

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD M.

SRA. FELICITA ROJAS G.:

o que están por llegar como es este caso. Lo que pasa que el presupuesto 2016 en estas cuentas ya se terminó, y necesitamos reforzar para pagar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cuánto era el presupuesto?

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD M. SRA. FELICITA ROJAS G.: \$1.867.000.960.- en la cuenta sueldos base y los mismos en Atención Primaria del Personal de Planta que son las dos cuentas que se necesitan. Necesitamos pagar septiembre.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: ¿Cuánto se pagó en estos mismos ítems en el año 2015? ¿Cuánto va al 2016 para el reajuste? Y saber las nuevas contrataciones de personal que ejerce funciones médicas y cuántas funciones administrativas.

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD M. SRA. FELICITA ROJAS G.: Esa información ya se le entregó Sr. Undurraga, usted ya la había pedido.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Pero ahora la quiero actualizada.

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD M. SRA. FELICITA ROJAS G.: Pero estamos tratando una Modificación Presupuestaria, esa información pídala al Director Comuna.

CONCEJAL SR. JAIME CANALES G.: con todo respeto Sra. Felicita yo sé que usted hace todo lo humanamente posible para sacar adelante este barco que se está hundiendo. Concejal esto es algo tan sencillo como que si no aprobamos no hay sueldos para el mes de septiembre, es lo que nos ha explicado ella claramente.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL DAVID MUÑOZ RAMIREZ: Yo quiero señalar que entiendo lo que plantea la Sra. Felicita porque cuando estamos haciendo una modificación para pagar sueldos no significa que no tengamos dinero, estamos cambiando de una cuenta a otra para poder cancelar esos sueldos, pero eso no significa que no tengamos dinero, aquí se está planteando como que no hubiera plata pero estamos solo haciendo una modificación de cuentas que es muy distinto.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Voy a tomar unas palabras de la connotada Concejal Julieta Maureira Lagos, yo tengo que confiar, y como no voy a confiar en la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud que tiene 34 años de servicio, primero que todo tengo confianza absoluta en lo que señala la Jefa de Finanzas; segundo, me consta su calidad de profesional y en lo que ella hace porque precisamente las finanzas cuadren y nuevamente caemos en los mismos para que estos sueldos estén el día 30 de septiembre para cada uno de los trabajadores, así que estoy absolutamente comprometido con los votos porque este es el sueldo de los trabajadores. Ahora si en esta oportunidad hay plata para el próximo mes será responsabilidad de la administración que ha dicho que este es un traspaso de las cuentas y si el próximo mes hay que hacer un traspaso de las cuentas estoy de acuerdo, así voy a aprobar porque creo que los trabajadores merecen recibir sus asignaciones.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Yo sé del trabajo que usted realiza y créame que a veces no es el afán del Concejal Undurraga agredirla ni molestarla, sino que a veces no encontramos las herramientas adecuadas para expresarnos.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Felicita yo creo que nadie puede colocar en discusión el trabajo que usted realiza como funcionaria municipal, creo que debe ser de las más destacadas de todos los departamentos y también entiendo que ha recibido presiones durante esta administración y que cuando usted ha dicho que falta plata es así y cuando hay, hay. Estamos haciendo una modificación presupuestaria pensando en lo que se va a gastar en SAR, plata que va a llegar porque se comprometió,

lo que pasa es que no hay que adelantarse a los hechos porque qué pasa si no llegan los dineros.

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD M.

SRA. FELICITA ROJAS G.:

Sr. Presidente lo que debo aclarar es que en el mes de septiembre van los sueldos de la gente del SAR de Aguas Negras, nosotros tenemos que pagarlos igual, nos llegue o no nos lleguen los dineros y para eso presupuestariamente también estamos cortos y eso es lo que se está haciendo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO M.

SR. ENRIQUE SOTO D.:

Vamos a votar la propuesta de Modificación Presupuestaria N°05 del Depto. de Salud por \$300.000.000.- ¿Quiénes están de acuerdo?

Aprobado con la abstención del Concejal Nelson Trejo y Concejal Jaime Canales.

**ACUERDO N°293-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos del Departamento de Salud Municipal, de fecha 13 de septiembre de 2016, la cual presentada al concejo por la Jefa de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

	Financiamiento / Aumentos
1° Ingresos	
<u>Suplementa</u>	
<u>115.05.00.000.000.000 Transferencias corrientes</u>	<u>\$300.000.000.-</u>
115.05.03.006.002.000 Aportes Afectados	\$300.000.000.-
2° Gastos	
<u>Aumenta:</u>	
<u>215.21.00.000.000.000 Gastos en Personal</u>	<u>\$300.000.000.-</u>
215.21.01.000.000.000 Personal de Planta	\$300.000.000.-
215.21.01.001.001.000 Sueldos Base	\$150.000.000.-
215.21.01.001.044.001 Asignación Atención Primaria	\$150.000.000.-
SUMAS IGUALES \$300.000.000.- \$300.000.000.-	

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Enrique Soto Donaire y los Concejales

- Sr. Leoncio Saavedra Concha
- Sr. Luis Rojas Zúñiga
- Sr. Mario Undurraga Castelblanco
- Sra. Julieta Maureira Lagos
- Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstienen de la votación los Concejales Sr. Jaime Canales González y Sr. Nelson Trejo Jara.-

3. PROPUESTA PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

▪ **Modificación Presupuestaria N°08 Fondos SEG**

El Concejal Sr. Jaime Canales González solicita segunda discusión de la Modificación Presupuestaria N°08 de los Fondos SEG de Educación.

▪ **Modificación Presupuestaria N°02 Mantenimiento**

JEFA FINANZAS DAEM MUNICIPAL

SRA. PILAR ARRIAGADA B.:

Modificación

Presupuestaria N°02 Fondos Ley de Mantenimiento; modifíquese el presupuesto de educación en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 9.1 del título VII del Decreto de Hacienda N°1099/2002; Financiamiento: ingresos de acuerdo a reliquidación 2016 Ley de Mantención. Suplementación y redistribución de cuentas, para el término del presente ejercicio presupuestario.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

¿Estos montos son para

las mantenciones normales de todos los establecimientos?

JEFA FINANZAS DAEM MUNICIPAL

SRA. PILAR ARRIAGADA B.:

Sí, ellos pueden reparar,

mantener, hacer compra de herramientas, pinturas, todo lo que tenga que ver con infraestructura en menor escala; lo cual viene con un monto asignado por establecimiento, cada colegio viene con su monto de acuerdo a la matrícula.

PRESIDENTE DEL CONCEJO M.

SR. ENRIQUE SOTO D.:

En votación la

Modificación Presupuestaria N°02 Ley de Mantención ¿quienes están a favor?

Aprobado con la

abstención del Concejal Nelson Trejo J.

**ACUERDO N°294-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°02 DE LOS FONDOS LEY DE MANTENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, Modificación Presupuestaria N°02 de los Fondos del Ley de Mantención del Depto. de Educación Municipal, de fecha 05 de septiembre de 2016, la cual presentada al concejo por la Jefa de Finanzas del Depto. de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

	Financiamiento / Aumentos
<u>1° Ingresos</u>	
<u>Aumenta</u>	
115.05.003.003.001.000 Subvención Escolaridad	\$1.765.900.-
<u>2° Gastos</u>	
<u>Disminuyen</u>	
215.22.06.999.000.000 Mantención y Reparaciones	\$10.000.000.-
<u>Aumentan</u>	
215.22.04.000.000.000 Materiales de Uso o Consumo	\$11.765.900.-

SUMAS IGUALES

\$11.765.900.-

\$11.765.900.-

Concurren con su voto favorable el Sr. Presidente del Concejo Enrique Soto Donaire y los Concejales

Sr. Jaime Canales González
Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Luis Trejo Bravo

Se abstiene de la votación el Concejal Sr. Nelson Trejo Jara

▪ **Modificación Presupuestaria N°05 Presupuesto SEP**

JEFA FINANZAS DAEM MUNICIPAL

SRA. PILAR ARRIAGADA B.:

Modificación

Presupuestaria N°05 Fondos SEG; modifíquese el presupuesto de educación en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 9.1 del título VII del Decreto de Hacienda N°1099/2002; Financiamiento: ingresos de fondos por concepto de Bonos y Aguinaldos año 2016 Personal SEP. Suplementación y redistribución de cuentas, para el término del presente ejercicio presupuestario, y la cancelación de Bonos y Aguinaldos al Personal Sep.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

A mí siempre me llama

la atención los montos grandes que son los 61 y 35 millones peor cuando hablamos de sistemas de información hay programas de computación o cosas que se dejaron de hacer porque hoy con el avance de las tecnologías a uno le gustaría saber si tenemos un sistema en línea de colegios con los apoderados, quiero hacer hasta que nivel de la tecnología hemos llegado ¿hasta el optimo? Si no es así ¿Por qué estamos disminuyendo?

JEFA FINANZAS DAEM MUNICIPAL

SRA. PILAR ARRIAGADA B.:

La cuenta quedó

aumentada en más de lo normal por eso yo la estoy rebajando en estos momentos, hay que considerar que el presupuesto 2016 no lo consideré yo, entonces esta cuenta considero que está demasiado inflada para lo que debería ser y sí hay sistemas de información que se están utilizando en los colegios y no se dejó de hacer nada por disminuir estas cuentas.

PRESIDENTE DEL CONCEJO M.

SR. ENRIQUE SOTO D.:

En votación Modificación

Presupuestaria N°05 fondos SEG ¿Quiénes están a favor? ¿Quiénes se abstienen?

Aprobado con la

abstención del Concejal Jaime Canales G.

**ACUERDO N°295-2016
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05 DE LOS FONDOS LEY SEP DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Extraordinaria realizada con fecha 27 de Septiembre del año 2016, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, Modificación Presupuestaria N°05 de los Fondos del Ley SEP del Depto. de Educación Municipal, de fecha 06 de septiembre de 2016, la cual presentada al

concejo por la Jefa de Finanzas del Depto. de Educación Municipal, según el siguiente detalle:

		Financiamiento / Aumentos
1° Ingresos		
<u>Aumenta</u>		
115.05.03.099.000	De otras entidades públicas (aguinaldos)	\$25.000.000.-
2° Gastos		
<u>Disminuyen</u>		
215.22.007.002.000.000	Servicios de Impresión	\$11.000.000.-
215.22.011.000.000.000	Estudios e Investigaciones	\$61.000.000.-
215.23.001.004.000.000	Desahucios e Indemnizaciones	\$50.000.000.-
215.29.007.002.000.000	Sistemas de Información	\$35.000.000.-
215.34.007.000.000.000	Deuda Flotante	\$24.000.000.-
<u>Aumentan</u>		
215.21.01.000.000.000	Personal de Planta	\$16.500.000.-
215.21.02.000.000.000	Personal a Contrata	\$20.500.000.-
215.21.03.000.000.000	Personal Regido por el Código del Trabajo	\$169.000.000.-
SUMAS IGUALES		\$206.000.000.- \$206.000.000.-

4. PRESENTACIÓN PADEM AÑO 2017

DIRECTORA DAEM CURICÓ

SRA. PAULINA BUSTOS L.:

Señalar que para la presentación del PADEM 2017 nosotros realizamos un trabajo con todos los establecimientos e instituciones que están bajo el alero del Departamento de Educación, se hizo trabajo de evaluación y de proyección del PADEM 2017, solamente nos queda la presentación de hoy al Concejo Municipal y dos sesiones de trabajo para que nos hagan llegar sus sugerencias.

COORDINADOR TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN

SR. CLAUDIO CISTERNA A.:

Nosotros en cumplimiento a la norma jurídica del PADEM vamos a realizar la presentación correspondiente, teniendo plazo hasta la segunda quincena del mes de septiembre para presentarlo, entonces después de esto quedara abierto al público el PADEM, se dejará una copia en la página del DAEM y además el PADEM con el que cada uno de ustedes cuenta.

(Sr. Claudio Cisterna procede a la Lectura del PADEM a través de una presentación en PowerPoint, además se deja estipulado que cada uno de los Concejales y el Sr. Alcalde cuenta con el documento original)

PRESIDENTE DEL CONCEJO M.

SR. ENRIQUE SOTO D.:

Respecto de las fechas las vamos a coordinar con el Concejo Municipal y se las haremos llegar a la Sra. Paulina con la finalidad de que todos podamos estar.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Yo solamente lo vi rápidamente, calculando la cantidad de alumnos y los gráficos, me preocupa el casi cero crecimiento estimado en alumnos y la poca proyección que tenemos en los dos liceos emblemáticos y yo pediría que por lo menos en el PADEM pensáramos en subir los 160 alumnos del Fernando Lazcano y los 117 del Liceo de Hombre, entonces a mi me parece preocupante o hay que fusionarlo, ya que ese liceo con esa infraestructura y la poca cantidad de alumnos me parece anti económico.

DIRECTORA DAEM CURICÓ
SRA. PAULINA BUSTOS L.:

A nosotros nos interesaría mucho que en sus comisiones nos pudieran hacer propuestas al respecto.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Yo solamente agradecer la iniciativa de incorporarnos en estas dos reuniones, creo que va a ser muy positivo que podamos exponer lo que cada uno entiende como una mejora en la educación municipal, les adelanto que me gustaría que pudiéramos definir que es calidad porque siempre se dice "llegar a una mejor calidad" pero que definamos que es un máximo de calidad, porque por ahí he visto informes que tenemos las más altas tasas de depresión infantil donde los niños están saliendo a las 5 de la tarde de los colegios y llegan a las casas a hacer tareas, creo que es importante escuchar a los padres también.

COORDINADOR TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN

SR. CLAUDIO CISTERNA A.:

Nosotros estamos haciendo en este PADEM una reformulación de la jornada escolar completa viendo que dentro de la noción original de la jornada completa era para reforzar el trabajo de los estudiantes con talleres que no tuviesen relación con la materia, nosotros hoy día lo estamos reformulando hacia el formato del Convenio de igualdad y oportunidades que se plantea en la Ley Sep donde los talleres que tengan las jornadas completas estén relacionados con las artes y el desarrollo físico de los estudiantes, entonces nosotros queremos presentar este cambio para el año 2017.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Yo estuve revisando y me llamó la atención que hay un incremento muy importante en el tema del teatro y la música, me siento parte de esa lucha durante esos 4 años, pero me llamó la atención que en el Liceo Zapallar las horas no lectivas son de matemáticas y lenguaje, donde tiene 1 hora de artes y una hora de música, yo entiendo la dinámica del Zapallar pero es necesario que tengan más horas de artes y música.

COORDINADOR TÉCNICO DEPTO. EDUCACIÓN

SR. CLAUDIO CISTERNA A.:

Hoy el Liceo Zapallar se encuentra con un sello de excelencia académica, pero nosotros lo vamos a implementar y con la opinión de los trabajadores y apoderados.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Lo otro que me pareció muy importante es la propuesta del Director del Polivalente Japón el tema de la "cosmo visión religiosa" lo encuentro interesante en el desarrollo del pensamiento crítico.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

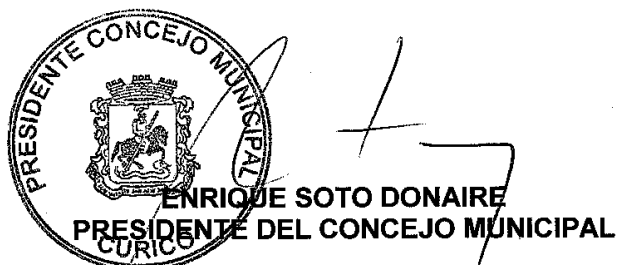
Cuando uno analiza el qué somos, para dónde vamos, el núcleo central está en lo que uno denomina la visión y la misión y yo de buenas a primera de lo que he leído el PADEM le daría una vuelta para profundizarlo mayormente, los mismo con los objetivos que se señalan, le daría el énfasis en la calidad, en la gestión por parte de la unidad operativa, por parte de la gestión pedagógica y de algunas direcciones de colegios y como esto se vincula a proyectos sociales, creo que esto es parte de la clave de hacia dónde vamos a ir. Esto no necesariamente va a estar supeditado a la administración de turno y ese es un avance enorme, ya que yo soy de los que está de acuerdo en que se saque la educación de la administración de la política propiamente tal, pero este PADEM debe tener un vínculo muy fundamental en lo que es misión y cómo nos vamos a insertar.

Respecto de los liceos emblemáticos y de los que tienen un nivel de matrícula muy menguado; hay un déficit de matrícula en lo que es educación pre escolar y jardines propiamente tal de casi el 63% entonces uno se pregunta ¿Cómo genero identidad? Tal como lo hacen los colegios privados donde los niños inician la enseñanza pre escolar dentro del mismo establecimiento y se queda ahí hasta 4° medio, yo digo porque no volvemos a generar identidad en estos propios colegios emblemáticos desde el nivel pre escolar, en algún momento hubo 7° y 8° los que terminaban en 4° medio, pero hay varios colegios aparte de estos dos liceos emblemáticos donde podríamos tener a esos niños desde la enseñanza pre escolar hasta terminar la enseñanza media y sin desmerecer el tema de calidad y otra serie de indicadores, pero tenemos que innovar.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Solo destacar y también dentro de las reuniones de trabajo que tendremos, uno siempre queda con la condición de que la única unidad de medición viene siendo el SIMCE, aquí se ha mejorado mucho el tema de la infraestructura e incluso darle una mejor calidad de vida a los alumnos de la red educativa municipal, que me parece muy bien, son hechos relevantes de esta administración que creo que se han destacado, creo que el tema está en ponerle énfasis a lo que es la calidad, la calidad cobra algo importantísimo en el PADEM en cuanto a todo lo que tiene que ver con la administración propia y los centros de apoderados de los colegios para mejorar la calidad de la educación también con el compromiso de los docentes.

Siendo las 18:34 hrs., se levanta la Vigésima Tercera Sesión
Extraordinaria (autoconvocada) año 2016.



JOSE GUILLERMO PIEROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas
tratados en esta sesión quedan registradas en el Audio N°44.-